

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución del Concejo Deliberante de Benito Juárez, mediante la cual solicita que para los próximos vencimientos de los impuestos inmobiliarios rurales y sus moratorias, se otorgue un plazo considerable a los productores rurales para los respectivos pagos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 24 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0054/96.-